

REPUBLICA DE PANAMA

MOSSACK FONSECA & CO.
Abogados / Attorneys at law

Teléfonos: (507) 263-8899
(507) 264-2322
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C.
Panamá,
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA
ESCRITURA PUBLICA No. 2,292 DE 9 DE FEBRERO DE 20 04

Por la Cual

se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima denominada SEAGULL INTERNATIONAL CORPORATION por medio de la cual se nombra al nuevo agente registrado de la sociedad.-

Protocolizada en Notaría Pública
del Circuito Notarial de Panamá
e inscrita en el Registro Público



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NUMERO DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS

(2,292) (dch)

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima denominada **SEAGULL INTERNATIONAL CORPORATION** por medio de la cual se nombra al nuevo agente registrado de la sociedad.

Panamá, 9 de febrero de 2004

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los nueve (9) días del mes de febrero de dos mil cuatro (2004), ante mí, **LICENCIADO BORIS SUCRE BENJAMÍN**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-noventa y tres-ochocientos cincuenta y siete (8-93-857), compareció personalmente, **ANA MARIA ESCOBAR**, mujer, panameña, casada, abogada, mayor de edad, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-ciento treinta y nueve-ochocientos treinta y cuatro (8-139-834), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:

PRIMERO: Que representa a **MOSSACK FONSECA & CO.**, sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

SEGUNDO: Que está debidamente autorizada para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: uno cero cinco tres (1053), Imagen: cero cero tres nueve (0039) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

TERCERO: Que **MOSSACK FONSECA & CO.**, son los nuevos Agentes Registrados de la sociedad denominada **SEAGULL INTERNATIONAL CORPORATION**, inscrita a Ficha tres tres uno dos nueve (333129), Rollo cinco cinco dos cinco ocho (55258), Imagen cero cero cero dos (0002), de la Sección de Mercantil del Registro Público.

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, como en efecto protocolizo, un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la



sociedad, mediante la cual se nombra un nuevo agente registrado de la sociedad, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. --- Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí a la compareciente que la copia de esta Escritura debe ser idéntica a la original como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentados. En fe de lo cual, yo, el Notario M. ROGERS, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos treinta y seis-cuatrocientos sesenta y ocho (8-436-468), y VERNA LEE DE NELSON, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos setenta y dos-quinientos dieciocho (8-272-518), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe.-----

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS----- (2,292)-----

(fdo.) ANA MARIA ESCOBAR -- (fdo.) YVETTE M. ROGERS -- (fdo.) VERNA LEE DE NELSON (fdo.) LICENCIADO BORIS SUCRE BENJAMÍN, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá.-----

PROTOCOLIZACION:-----ACTA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

-----SEAGULL INTERNATIONAL CORPORATION - 10/09/2003

-----TOMO N°.001-AÑO 2003

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA SEAGULL INTERNATIONAL CORPORATION.-----

Siendo las diez (11:00) de la mañana del día diez (10) de noviembre del año dos mil tres (2003), tuvo lugar una reunión extraordinaria de la Junta de Accionistas de la Sociedad denominada SEAGULL INTERNATIONAL CORPORATION, inscrita en la ficha tres tres tres uno dos nueve (333129), Rollo cinco cinco dos cinco ocho (55258) e Imagen cero cero cero dos (0002), Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, el 18 de Julio de 1997, la que se llevó a efecto en las oficinas del Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo, ubicadas en las calles Tomás Martínez entre Córdova y



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Rocafuerte, ciudad de Guayaquil, República del Ecuador.

Estuvieron presentes los señores Ab. Fabián Ortega Trujillo y Dr. Gustavo Ortega Trujillo, en sus calidades de Primer y Segundo Vicepresidente de la Fundación de Interés Privado denominada Fundación Unidad Corporativa accionista propietaria de quinientas acciones, comunes, nominadas a valor nominal, que representan el cien por ciento del capital de la Sociedad y que se encuentran en circulación, tal como lo demostraron

presentación de los certificados de acciones, quienes en representación de la accionista, manifestaron su renuncia al aviso de convocatoria previa, en cuanto a hora, lugar y objeto de la reunión.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Sociedad, el Dr. Gustavo Ortega Trujillo y como Secretario Ad-Hoc de la Sociedad, el Ab. Fabián Ortega Trujillo, ambos en reemplazo de los titulares.

El Presidente Ad-Hoc manifestó que el objeto de la reunión era: **UNO:** Considerar la conveniencia de designar nuevo Agente Residente en reemplazo del actual; **DOS:** Considerar la conveniencia de remover a los actuales directores/dignatarios de la sociedad y designar sus reemplazos **TRES.-** Autorizar a cualquiera de los abogados que conforman la firma de Abogados Mossack Fonseca & Co. para que procedan con la protocolización ante Notario Público y posterior inscripción en el Registro Público del acta de las resoluciones adoptadas por esta Junta de Accionistas y constantes en la misma.

Las mociones fueron debidamente presentadas, discutidas, habiendo la Junta de Accionistas, reunida el diez (10) de Noviembre del año dos mil tres (2003), resuelto por unanimidad lo siguiente:

UNO: Autorizar, como en efecto se autoriza, la designación de la firma de Abogados MOSSACK FONSECA & CO. con oficinas en el Edificio Arango-Orillac, Segundo Piso, Calle 54 Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá, en calidad de Agentes Residentes de la Sociedad.

DOS: Remover como en efecto se remueve, al actual Director / Presidente,

AB. LEONIDAS ORTEGA AMADOR; al actual Director/Tesorero, Ing. LUIS ALBERTO

ORTEGA LISKEN; y al actual Director/Secretario, AB. GUSTAVO ORTEGA ILLINGWORTH y designar como en efecto se designan, en reemplazo de los anteriores, como nuevos Directores / Dignatarios de la sociedad a las siguientes personas: -----

Dr.  Ortega Trujillo. Director / Presidente; Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo - Director / Tesorero; y, Dr. Jaime Ortega Trujillo - Director / Secretario -----

Dr. Leonidas Ortega Trujillo con domicilio en 2333 Brickell Avenue, Apt. Terrace C, Miami, Florida, USA, 33129; -----

Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo con domicilio en 2333 Brickell Avenue, Apt. 1602, Miami, Florida, USA, 33129; -----

Dr. Jaime Ortega Trujillo con domicilio en Dolores Sucre y la "F", Guayaquil, Ecuador. -----

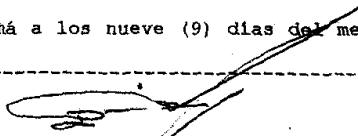
TRES: Autorizar, como en efecto se autoriza, a cualesquiera de los Abogados que conforman la firma de Abogados Mossack & Fonseca para que procedan con la protocolización ante Notario Público y posterior inscripción en el Registro Público del acta de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y constantes en la misma. -----

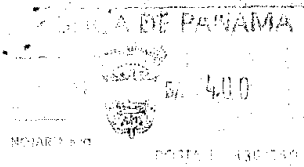
No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión. -----

(Fdo.) (Ilegible) DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO - p. FUNDACION UNIDAD CORPORATIVA - SEGUNDO VICEPRESIDENTE - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA -----

(Fdo.) (Ilegible) AB. FABIAN ORTEGA TRUJILLO - p. FUNDACION UNIDAD CORPORATIVA - PRIMER VICEPRESIDENTE - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA -----

 original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los nueve (9) días del mes de febrero de dos mil cuatro (2004). -----


Lic. Boris Sucre B.
Notario Público Orotava



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá
Tomo: 2004
Presentante: CARLOS MARIMON
Liquidación No.: 8558562
Ingresado Por: MACL

Fecha y Hora: 2004/02/13 15:20:21:8
Asiento: 19178
Cedula: 8-245-869
Total Derechos: 50.00

[Handwritten signature]



Manual 586891 333/29 DA
Acta 40.00 1000
Panamá, 2 de marzo de 2004
[Handwritten signature]

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de 5 foja(s) es exacta al documento original que me fue exhibido.

[Handwritten signature]
Ab. Ivette García Akel
Notaria Vigésimo Sexta Suplente (E)
Guayaquil

Do 586891
F 333/29
2-mar-04 [Handwritten signature]